MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL PEDIATRICO NIÑOS DE ACOSTA ÑÚ

ACTA DE RECEPCIÓN SEGÚN ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO Nº 040/2022

En la ciudad de San Lorenzo, dias del mes de **29 de Abril** del año **Dos Mil Veintidos**, en el Hospital General Pediátrico Niños de Acosta Ñú, se procede a la recepción de lo adjudicado a la Empresa: **ARGON S.R.L.**, correspondiente al Llamado: **Licitacion Publica Nacional Nº 05/2021 "Adquisicion de Equipos Medicos para la Ampliación de Terapia Intensiva, Oncología e Internación del Hospital General Pediátrico" -Plurianual - ID: 402.751**. Los cuales se describen en el siguiente cuadro y firman al pie conforme los responsables por parte de la Institución y de la Empresa Adjudicada: **ARGON S.R.L.**

ITEM	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
15	3	Unidad	Electrobisturi, Marca KLS Martin, Modelo: Maxium, Proc. Alemania, Seria ME402I0703220972, ME402I0703220973 y ME402I0703220974. 1 (un) Carro de transporte con 4 ruedas. 3 (tres) Cable de conexión reutilizable para electrodo (placa) neutra. 1 (un) Interruptor de pie de doble pedal. 1 (un) Mango para pinza bipolar. 3 (tres) Vástagos, uno de 37 cm y dos de 20 cm. 4 (cuatro) Insertos, dos de 20 cm y dos de 37 cm. 1 (un) Mango para pinza bipolar. 3 (tres) Vástagos, uno de 37 cm y dos de 20 cm. 4 (cuatro) Insertos, dos de 20 cm y dos de 37 cm. 1 (un) Mango para pinza bipolar. 1 (un) Vástago de 37 cm. 2 (dos) Insertos de 37 cm. 1 (una) Pinza bipolar recta de 12 cm de largo x 1 mm de diámetro. 1 (una) Pinza bipolar recta de 12 cm de largo x 0,6 mm de diámetro. 1 (una) Pinza bipolar recta de 16 cm de largo x 2 mm de diámetro. 1 (una) Pinza bipolar recta de 16 cm de largo x 1,2 mm de diámetro. 1 (una) Pinza bipolar recta de 22 cm de largo x 2 mm de diámetro. 1 (una) Pinza bipolar recta de 22 cm de largo x 1,2 mm de diámetro. 1 (una) Pinza bipolar bayoneta de 16 cm de largo x 1,2 mm de diámetro. 1 (una) Pinza bipolar bayoneta de 16 cm de largo x 0,6 mm diámetro. 1 (una) Pinza bipolar bayoneta de 23 cm de largo x 0,6 mm de diámetro. 100 (cien) Lápices desechables con control de corte y coagulación. 100 (cien) Placas dobles desechables para adulto. 100 (cien) Placas dobles desechables para pediátrico. 100 (cien) Placas dobles desechables para neonatal. 4 (cuatro) Cables para pinza bipolar.	398.000.000	1.194.000.000
Son Guaraníes: Un mil ciento noventa y cuatro millones.----------				**TOTAL**	**1.194.000.000**

FACTURA	
NUMERO	FECHA
---	---
NOTA DE REMISIÓN	
NUMERO	FECHA
001-001-0003712	29/04/2022
ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIO	
NUMERO	FECHA
040/2022	03/03/2022

EMPRESA ADJUDICADA	RECIBIDO POR	FISCALIZADOR	DIRECTOR O ADMINISTRADOR
Hernán Ojeda Departamento de Licitaciones ARGON S.R.L.	Téc. Luz Ortiz Electromedicina Hospital General Pediátrico	Lic. Sady Báez Fiscalizadora Hospital General Pediátrico	Lic. Luis Valdez Artaza Dpto. Administración y Finanzas Hospital General Pediátrico

La veracidad de los datos consignados en el presente documento son de expresa responsabilidad de los firmantes y tendrá carácter de DD.JJ. Quedara sin validez a falta de firmas o si se presente enmiendas y/o tachaduras.